

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA CNDH, ROSARIO PIEDRA IBARRA

Ciudad de México a 00 de septiembre de 2022

Mensaje de la presidenta de la CNDH en el Foro Nacional de diálogo, identificación e intercambio de experiencias, retos y buenas prácticas en materia de acceso a la justicia para personas migrantes

Muy buenos días a todas y todos.

Saludo con especial afecto a Laura Canché, Jefa de Unidad de Migración Laboral y Desarrollo Humano, Oficial Nacional del Programa Regional sobre Migración de la Organización Internacional de las Migraciones.

Para la Comisión Nacional es un gusto estar con Ustedes en este *Foro Nacional de diálogo, identificación e intercambio de experiencias, retos y buenas prácticas en materia de acceso a la justicia para personas migrantes*, muestra de la suma de esfuerzos que estamos llevando a cabo con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) para fortalecer nuestra labor, desde los diferentes ámbitos de competencia, con acciones conjuntas para fortalecer nuestra incidencia en la protección integral a las personas migrantes.

Este espacio nos permitirá no sólo intercambiar experiencias sino también identificar áreas de oportunidad que fortalezcan la coordinación interinstitucional a favor de la población migrante, la cual ha sido víctima en muchas ocasiones de violaciones de derechos humanos, estigmatización y discriminación.

En ese sentido, y como parte del mandato que tienen los organismos autónomos, tenemos la obligación de acompañar a las víctimas cuando se vulneren sus derechos. Así como de realizar monitoreo y acciones que nos permitan prever escenarios de violaciones a los derechos humanos.

Desde la Comisión Nacional hemos manifestado en diversas ocasiones, mediante recomendaciones, medidas precautorias y pronunciamientos, la preocupación e inquietud por la situación de vulnerabilidad que atraviesan los grupos de personas que se encuentran en contexto de movilidad, tanto nacionales como extranjeros, particularmente aquellos que están en una situación migratoria irregular.

La falta de un documento migratorio que acredite una estancia legal ocasiona que las personas migrantes y sujetas de protección internacional sean víctimas de discriminación, así como de abusos de las autoridades.

Dicha condición expone a las personas a situaciones de vulnerabilidad en la cual son más propensas a ser víctimas del crimen organizado, de secuestros, de trata de personas, de explotación laboral y sexual, maltrato, etc.

Por ello, resulta necesario transitar a una política migratoria cuyo centro sea el respeto a los derechos fundamentales de la persona que se encuentra en esa situación de movilidad. Asimismo, brindar herramientas que les permitan transitar en nuestro país de manera segura y con el apoyo necesario en caso de necesitar una estancia prolongada.

De acuerdo con las quejas que esta Comisión Nacional ha recibido, entre los principales derechos vulnerados por las autoridades se encuentran: el derecho a la seguridad jurídica, el derecho a la protección de la salud, el derecho al trato digno, el derecho a la integridad y seguridad personal, entre otros.

Desde la CNDH se cuenta con diversos instrumentos para promover y defender los derechos humanos de las personas en migración, tanto de los extranjeros que ingresan al país de manera regular o irregular, como de mexicanas y mexicanos que emigran a los Estados Unidos de América y a otras partes del mundo.

Se han desarrollado y difundido diversas campañas, la más reciente “Migrar es humano”, en la que se trata de sensibilizar sobre el tema.

En mayo de 2022 se publicó el Informe Especial “Caravanas 2021: Nuevos retos para las movilidades en México”, en el cual se exponen, desde una perspectiva de los derechos humanos, los matices de las caravanas 2021 en atención específica al incremento en las solicitudes de refugio.

En él se propone una guía de acción hacia la construcción de Protocolos de Atención que deben tener carácter diferenciado, perspectiva de género y criterios tan determinantes como son la interculturalidad e intersectorialidad de las personas migrantes, abordando la importancia de considerar políticas de integración.

Estoy convencida que este tipo de esfuerzos nos permiten abonar para visualizar en la agenda nacional estos temas y sensibilizar sobre el enorme reto que tenemos enfrente. No tengan duda de que para la CNDH es una prioridad garantizar los derechos de las personas, especialmente de las personas migrantes, así como de sus familiares.

Las reflexiones que aquí se generen, serán tomadas en cuenta para continuar trazando nuestro actuar siempre a favor de todas las personas.

Muchas gracias por su atención.